



RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE 2016, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA UN CARGO INTERMEDIO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE **JEFE DE SERVICIO DE CONFORTABILIDAD** en el Hospital Regional Universitario de Málaga, aprobada mediante Resolución de 24 de agosto de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 166 de 30 de agosto de 2016)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de un Jefe/a de Servicio de Confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 24 de agosto de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 166 de 30 de agosto de 2016), y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el Área de Gestión y Servicios un Jefe/a de Servicio de Confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga a:

D. VALENTÍN COBALEA VICO, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 19 de octubre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE HH.UU REGIONAL DE
MÁLAGA Y VIRGEN DE LA VICTORIA.

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación:BBYyWjY0FN1FpQzF/t0Baq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	18/10/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	BBYyWjY0FN1FpQzF/t0Baq==	PÁGINA	1/1
				
BBYyWjY0FN1FpQzF/t0Baq==				



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa para el Área de Gestión y Servicios un Jefe/a de Servicio de Confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 19 de octubre de 2016

